

ASISTANET S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Al 31 de diciembre de 2018	2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	US\$	190,884	24,261
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar neto de provisión acumulada, US\$ 454,972 en el 2018 y US\$ 505,189 en el 2017 (Nota 5)		3,158,727	3,375,330
Activos por impuestos corrientes (Nota 6)		82	91
Inventarios (Nota 7)		149,964	126,921
Pagos anticipados (Nota 8)		14,864	17,611
Otros activos corrientes (Nota 9)		<u>78,104</u>	<u>31,027</u>
Total activos corrientes		<u>3,542,626</u>	<u>3,576,136</u>
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos neto de depreciación acumulada de US\$ 2,157,824 en el 2018 y de US\$ 1,829,138 en el 2017 (Nota 10)		3,028,374	3,296,793
Propiedades de inversión neto de depreciación (Nota 11)		318,055	333,523
Activos intangibles (Nota 12)		258,993	270,680
Activo por impuesto diferido (Nota 13)		<u>51,915</u>	<u>73,236</u>
Total activos no corrientes		<u>3,657,337</u>	<u>3,974,232</u>
Total Activos	US\$	<u>7,199,964</u>	<u>7,550,368</u>

Edgar José Natera Oropeza
GERENTE GENERAL

Kleber Benón Iapa Pared
CONTADOR GENERAL

ASISTANET S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		... Al 31 de diciembre de...	
		2018	2017
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 14)	US\$	1,824,530	1,384,029
Obligaciones financieras (Nota 15)		809,945	898,875
Obligaciones corrientes (Nota 16)		183,170	347,862
Pasivos acumulados (Nota 17)		<u>158,641</u>	<u>105,940</u>
Total pasivos corrientes		<u>2,976,286</u>	<u>2,734,707</u>
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar largo plazo (Nota 18)		2,516,500	3,174,990
Obligaciones financieras largo plazo (Nota 15)		9,065	72,957
Obligaciones patronales largo plazo (Nota 19)		<u>304,654</u>	<u>434,937</u>
Total pasivos no corrientes		<u>2,830,219</u>	<u>3,682,884</u>
Total Pasivos	US\$	<u>5,806,505</u>	<u>6,417,590</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital - acciones de US\$ 7 cada una, suscritas y pagadas (Nota 20)		750,000	750,000
Reserva legal (Nota 20)		117,695	91,587
Otros resultados integrales		27,857	27,857
Resultados acumulados (Nota 20)			
Adopción NIIF primera vez		(400,824)	(400,824)
Resultados acumulados		672,762	578,066
Resultado del ejercicio		<u>234,969</u>	<u>95,092</u>
Total patrimonio de los accionistas	US\$	<u>1,393,469</u>	<u>1,192,777</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$	<u>7,199,974</u>	<u>7,610,368</u>


 Edgar José Matute Ordoñez
 GERENTE GENERAL


 Kever Benji Iapa Pozo
 CONTADOR GENERAL

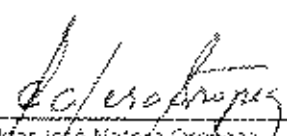
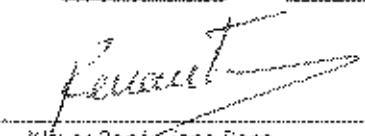
ASISTANET S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos ordinarios		
Ingresos ordinarios (Nota 21)	US\$ 6,987,692	7,360,553
Costos de ventas (Nota 22)	<u>(4,228,572)</u>	<u>(4,459,283)</u>
Utilidad bruta en ventas	<u>2,759,119</u>	<u>2,901,270</u>
Gastos ordinarios		
Gastos de venta y administrativos (Nota 23)	(1,517,128)	(1,752,010)
Gastos financieros (Nota 24)	<u>(312,893)</u>	<u>(374,726)</u>
Utilidad ordinaria	<u>929,099</u>	<u>774,534</u>
Ganancias / (pérdidas)		
Pérdidas (Nota 25)	(660,310)	(663,364)
Ganancias (Nota 25)	<u>183,633</u>	<u>82,330</u>
Pérdidas, neto	<u>(476,678)</u>	<u>(581,034)</u>
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta	US\$ <u>452,421</u>	<u>193,500</u>
Impuesto a la renta, corriente (Nota 26)	(170,029)	(171,644)
Impuesto a la renta, diferido	(21,321)	73,236
Reserva Legal	<u>(26,108)</u>	<u>0</u>
Resultado integral del ejercicio	US\$ <u>234,969</u>	<u>95,092</u>
Utilidad neta por acción	US\$ <u>0.31</u>	<u>0.13</u>


 Edgar José Natera Oropeza
GERENTE GENERAL

 Klever Regán Japa Pozo
CONTADOR GENERAL

ASISTANET S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Detalle	Capital Social	Aporte futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Otros resultados integrales	Adopción NIF primera vez	Resultados acumulados		Total
						Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	500,000	0	6,736	27,857	(409,824)	479,106	433,811	1,037,686
Transferencia de resultados	0	0	0	0	0	433,811	(433,811)	0
Apropiación reserva legal	0	0	84,852	0	0	(84,852)	0	0
Aporte para futuras capitalizaciones	0	250,000	0	0	0	(250,000)	0	0
Aumento de capital	250,000	(250,000)	0	0	0	0	0	0
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	0	0	0	95,092	95,092
Saldo al 31 de diciembre de 2017	750,000	0	91,587	27,857	(409,824)	578,056	95,092	1,132,777
Transferencia de resultados	0	0	0	0	0	95,092	(95,092)	0
Aportes	0	0	0	0	0	(396)	0	(396)
Resultado integral del ejercicio	0	0	26,103	0	0	0	234,969	261,077
Saldo al 31 de diciembre de 2018	750,000	0	117,695	27,857	(409,824)	672,762	234,969	1,393,459

Edgar José Matarra Gharret
GERENTE GENERAL

Klever Banderas Pineda
CONTADOR GENERAL

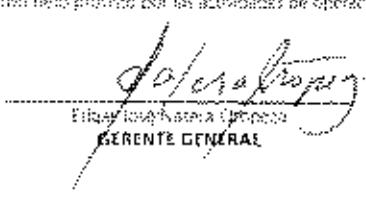
ASISTANET S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 7.203.662	6.482.567
Efectivo pagado a proveedores, empleados	(6.023.722)	(5.195.303)
Efectivo recibido en las operaciones	1.180.640	887.764
Efectivos (pagados) otros, neto	(806.579)	(585.307)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	374.110	200.462
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos (Nota 10)	(61.056)	(628.767)
Adquisición de activos intangibles	(17.768)	(371.794)
Efectivos neto pagado en las actividades de inversión	(78.824)	(1.000.561)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Pagos relacionados	26.663	22.686
Obligaciones financieras	(150.873)	(362.183)
Efectivo neto (pagado) / provisto en las actividades de financiamiento	(124.210)	(339.497)
Incremento / (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(68.924)	(718,326)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	24.261	24,487
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 4)	US\$ 190,284	24,261
Conciliación del resultado del ejercicio al efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Resultado integral del ejercicio	184,660	99,693
Ajustes:		
Depreciación propiedades y equipos (Nota 10)	329,340	338,048
Depreciación propiedades de inversión	19,468	12,488
Amortización activos intangibles (Nota 12)	33,975	1,114
Participación trabajadores (Nota 26)	79,839	34,147
Ingreso a la renta (gasto) y diferido	(91,344)	88,408
Reserva legal	26,108	0
Obligaciones patronales	16,791	360,831
Otros ajustes	(265)	0
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	216,693	(875,324)
Activos por impuestos diferidos	(134,250)	(115,888)
Inventarios	(23,043)	61,111
Otros activos	3,818	(10,609)
Pagos anticipados	2,747	(17,815)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(244,651)	532,723
Obligaciones corrientes	(308,457)	(36,042)
Reserva acumulada	(77,128)	(147,977)
Obligaciones patronales largo plazo	(147,074)	(32,126)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$ 374,110	200,462


 Fabian María López
 GERENTE GENERAL


 Javier Ramón Pérez
 CONTADOR GENERAL

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Constitución y objeto

La Compañía **ASISTANET S.A.**, fue constituida bajo leyes ecuatorianas, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de febrero de 2008, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución 08.Q II.000910 de 24 de marzo de 2008.

La actividad de la Compañía se relaciona con la prestación de servicios de atención médica y odontológica de primer nivel. Los principales clientes de la Compañía son personas naturales y los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) para lo cual mantiene vigente un contrato de prestación de servicios, procedimientos y paquetes del plan de beneficios de salud a los titulares y asegurados del mencionado Instituto.

La prestación de sus servicios los realiza en sus instalaciones ubicadas en el norte y sur de la ciudad de Quito.

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación.

Base de Presentación.-

Los estados financieros de la Compañía **ASISTANET S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente

ASISTANET S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017****{Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$}**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NiIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NiIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINiIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

Enmiendas a NiIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NiIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NiC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NiIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NiIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NiC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Declaración de cumplimiento. -

La Administración de la Compañía **ASISTANET S.A.**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación. -

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros. -

Los estados financieros de la Compañía **ASISTANET S.A.**, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, y los Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. -

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios. -

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Período económico. -

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura. -

La Administración de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de **ASISTANET S.A.**, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación.

Riesgo de liquidez. - El riesgo de liquidez de **ASISTANET S.A.**, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ASISTANET S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de inflación. - El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Riesgo crediticio. - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de **ASISTANET S.A.**, son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tasa de interés. - El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a **ASISTANET S.A.**, minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

Efectivo y equivalentes de efectivo. -

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en cajas, fondos y bancos sin restricciones.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Estado de flujos de efectivo. - Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Activos financieros. -

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable. La clasificación es realizada acorde al modelo del negocio que se aplica en la gestión de los activos financieros, así como de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado.- un activo financiero se mide al costo amortizado si éste se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, de aplicar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.- un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si el mismo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, así como si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados.- Los demás activos financieros, no incluidos en los métodos de costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, son medidos a valor razonable con cambios en los resultados.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

La Compañía reconoce PCE usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si

- (i) El instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) El deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) Los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio. - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, o
- e. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.- La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Inventarios

En este grupo contable se registran los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación

Los inventarios están registrados al costo o al valor neto realizable, el más bajo. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja de rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

Pagos anticipados. -

Corresponden a pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Incluye seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Propiedades y equipos. -

Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Rubro de propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Instalaciones y adecuaciones	10
Muebles y enseres	9-10
Equipo de Computación	3
Vehículos	5
Maquinaria y equipo	5-15

Retiro o venta de propiedades y equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos. -

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Propiedades de Inversión

Corresponden a bienes inmuebles mantenidos para la obtención de la plusvalía o para generar renta a través de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles. Las propiedades de inversión son registradas al costo, menos las depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o a la construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son ocurridos.

La depreciación de edificios e instalaciones es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y considerando su valor residual. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades de inversión son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La vida útil estimada de las propiedades de inversión es de 20 años.

Activos intangibles

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico.

Estos costos se amortizan sobre la base de su vida útil estimada. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Obligaciones financieras.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2018 y 2017 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25% y 22%, respectivamente, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% para el año 2017) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%, (25% para el año 2017). Así mismo, a partir del año 2018, la tarifa será del 22% para Micro y Pequeñas Empresas.

Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres

(3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECC/GC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015, a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias – Carried – Forward
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio

Pago mínimo de impuesto a la renta. ~ Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme a las reforma introducida al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva.

Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo.-

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación
- Vacaciones, se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada, excepto que el saldo al final del año resultare inmaterial
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera puede recibir esta remuneración mensualmente

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

ASISTANET S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Experiencia de Mortalidad**Número de fallecidos por 100,000 vivos**

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

Experiencia de Rotación

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
20	10,90%	10,10%
25	8,70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7,20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

Bases técnicas

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31/12/2018</u>
Tasa de descuento	8,21% (a)
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	3,91%
Tasa de rotación (media)	-1,08%
Tasa de incremento de pensiones	N/A
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (a) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales tasa de descuento: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del periodo sobre el que se informa.

El estudio actuarial para Compañía **ASISTANET S.A.**, ha sido elaborado por la Compañía Logaritmo Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos ecuatorianos, mismo que la Intendencia Nacional de Mercado de Valores señaló que el Ecuador si cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas.

- 1 Identificación del contrato (o contratos) con el cliente
- 2 Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3 Determinación del precio de la transacción
- 4 Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5 Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Costos y gastos. -

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros. -

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el período en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones. -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Saldos con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indica a continuación.

(Ver página siguiente)

ASISTANET S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Otras cuentas por pagar (Nota 14)		
Abel David Oropeza	6,969	934
Pedro Cordero Oropeza	0	18,673
Alejandro Cordero Oropeza	<u>0</u>	<u>14,024</u>
	<u>6,969</u>	<u>33,632</u>

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar largo plazo (Nota 18)		
Accionistas	<u>0</u>	<u>3,174,990</u>
	<u>0</u>	<u>3,174,990</u>

Corresponde a los valores entregados por los Accionistas para soportar la operación de la Compañía, estos valores generan un interés efectivo de 8.19% calculado en función de la máxima tasa permitida para este tipo de operaciones emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y publicado por el Banco Central del Ecuador al inicio de cada año y serán canceladas en función de la disponibilidad del flujo de caja.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente. Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se resume de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Caja chica	900	900
Caja general	0	1,222
Fondos rotativos	140	500
Bancos (i)	189,844	21,639
	190,884	24,261

- (i) Comprenden saldos en cuentas de instituciones financieras locales, las cuales no generan intereses, a continuación, su calificación de riesgo:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación</u>
Banco del Pacífico S.A.	AAA-
Banco Amazonas S.A.	AA+
Banco Internacional S.A.	AAA-
Banco de la Producción S.A.	
Produbanco	AAA-

(5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

(Ver página siguiente)

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS		
Servicios por facturar (1)	3,102,879	3,400,448
Servicios apelados (2)	301,506	351,724
Servicios facturados (3)	93,446	0
Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional-ISSPOL		
Servicios facturados (4)	0	6,226
Otros clientes (5)	<u>55,631</u>	<u>50,319</u>
	3,553,462	3,808,717
(-) Provisión pérdidas esperadas (i)	<u>(454,972)</u>	<u>(505,189)</u>
	<u>3,098,490</u>	<u>3,303,528</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	2,662	8,334
Tarjetas de crédito	4,261	1,928
Ingresos provisionados	24,212	23,518
Varias	<u>0</u>	<u>32,452</u>
	<u>31,135</u>	<u>66,232</u>
Anticipo proveedores	<u>29,102</u>	<u>5,570</u>
	<u>29,102</u>	<u>5,570</u>
	<u>3,158,727</u>	<u>3,375,330</u>

ASISTANET S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

1. Corresponde al valor de las atenciones prestadas a los afiliados y beneficiarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cuyos trámites se encuentran en proceso de revisión, previo al proceso de facturación y cobro. Los plazos de cobro de estas cuentas oscilan entre los 60 y 180 días.

2. Son valores sobre los cuales el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) ha presentado objeciones después de la auditoría a los trámites presentados por la Compañía, que han sido apelados por la Administración y se encuentra en proceso de revisión por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

3. Hace referencia a los valores correspondientes a atenciones médicas prestadas a los afiliados y beneficiarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mismas que ya han sido aprobadas y facturadas, pero se encuentran pendientes de cobro.

4. Corresponde al valor facturado al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) por las atenciones prestadas a los afiliados y beneficios del mismo, después de ser revisados y aprobados los trámites prestados al ISSPOL.

5. Representa la facturación y el crédito otorgado mediante convenios formados, a empresas que contratan el servicio para atención de sus empleados. Los plazos de cobro son menores a 30 días.

(i) Los movimientos de la provisión para pérdidas esperadas, se presentan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>(505,189)</u>	<u>(505,189)</u>
Reversión	<u>50,217</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>(454,972)</u>	<u>(505,189)</u>

ASISTANET S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****(6) Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes son como se muestran a continuación:

	Diciembre 31, 2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario (IVA)	<u>82</u>	<u>91</u>
	<u>82</u>	<u>91</u>

(7) Inventarios

Corresponde a:

	Diciembre 31, 2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Inventarios de:		
Insumos	71,419	51,717
Instrumental	58,697	57,884
Materiales y suministros	10,962	9,549
Marcos para lentes	<u>8,887</u>	<u>7,771</u>
	<u>149,964</u>	<u>126,921</u>

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(8) Pagos anticipados

Incluye:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Seguros pagados por anticipado	<u>14,864</u>	<u>17,611</u>
	<u>14,864</u>	<u>17,611</u>

(9) Otros activos

Un resumen, a continuación

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Garantías entregadas (i)	<u>28,104</u>	<u>31,922</u>
	<u>28,104</u>	<u>31,922</u>

- (i) Las garantías entregadas corresponden a los locales rentados en el piso 9 del edificio Titanium, son garantías iniciales por concepto de arrendamiento.

(10) Propiedades y equipos

La cuenta propiedades y equipos, se resume a continuación:

(Ver página siguiente)

ASISTANET S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Edificios	2,128,759	2,128,759
Equipos de cómputo	424,277	418,676
Instalaciones y adecuaciones	552,801	546,865
Maquinaria y equipo	1,330,900	1,327,038
Muebles y enseres	629,167	602,148
Vehículos	<u>120,293</u>	<u>102,445</u>
	5,186,199	5,125,931
 (-) Depreciación acumulada	 <u>(2,157,824)</u>	 <u>(1,829,138)</u>
 Propiedades y equipos, neto de depreciación acumulada	 <u>3,028,374</u>	 <u>3,296,793</u>

El movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

(Ver detalle en la página siguiente)

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Grupo	Saldo 31/12/2016	Adiciones	Saldo 31/12/2017	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2018
Edificios	1,672,317	450,442	2,128,759	0	0	2,128,759
Vehículo	34,910	67,535	102,445	17,848	0	120,293
Instalaciones y adecuaciones	534,605	12,260	546,865	5,916	0	552,801
Muebles y enseres	548,956	53,192	602,148	27,020	0	629,167
Maquinaria y equipo	1,311,566	15,471	1,327,038	4,653	(790)	1,330,900
Equipos de computación	388,813	20,863	418,676	5,601	0	424,277
Propiedades y equipos	4,497,168	628,762	5,125,931	61,058	(790)	5,186,199
Depreciación acumulada de propiedades y equipos	(1,491,090)	(338,048)	(1,829,138)	(329,345)	659	(2,157,824)
Depreciación acumulada	(1,491,090)	(338,048)	(1,829,138)	(329,345)	659	(2,157,824)
Propiedades y equipos netos de depreciación acumulada	3,006,078		3,296,793			3,028,374

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(11) Propiedades de inversión

A continuación un detalle:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Edificio	340,584	340,584
Adecuaciones	<u>35,479</u>	<u>35,479</u>
	376,063	376,063
(-) Depreciación acumulada	<u>(58,008)</u>	<u>(42,540)</u>
Propiedades de inversión, neto de depreciación acumulada	<u>318,055</u>	<u>333,523</u>

Estos bienes inmuebles están clasificados como propiedades de inversión ya que la intención de la Administración es obtener beneficios futuros provenientes principalmente del alquiler de los inmuebles o de la plusvalía que pudiera generar

El movimiento se presenta a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>333,523</u>	<u>348,992</u>
Depreciación del año	<u>(15,468)</u>	<u>(15,468)</u>
Saldo al final del año	<u>318,055</u>	<u>333,523</u>

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(12) Activos intangibles

Incluye:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Licencias y software	294,062	271,794
(-) Amortización	<u>(35,069)</u>	<u>(1,114)</u>
Activos intangibles, neto de amortización acumulada	<u>258,993</u>	<u>270,680</u>

A continuación, el movimiento de activos intangibles.

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>270,680</u>	<u>0</u>
Adiciones	22,268	271,794
Amortización del año	<u>(33,955)</u>	<u>(1,114)</u>
Saldo al final del año	<u>258,993</u>	<u>270,680</u>

ASISTANET S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****(13) Activo por impuesto diferido**

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Activo por impuesto diferido		
Provisión por despido intempestivo (i)	42,607	73,236
Jubilación y desahucio (ii)	<u>9,308</u>	<u>0</u>
	<u>51,915</u>	<u>73,236</u>

- (i) **ASISTANET S.A.** en el año 2017, constituyó una provisión contable que logre cubrir el costo al 65% por concepto de despido intempestivo de todo el personal bajo relación de dependencia, en razón de la imposibilidad de mantener dichas relaciones laborales, en el evento de que el IESS declare la suspensión unilateral del Contrato de Prestación de Servicios.

Por tanto, la Compañía reconoció el activo por impuesto diferido al cual tiene derecho por la provisión constituida y calificada como no deducible en el impuesto a la renta del 2017.

Sin embargo, tendrá derecho a utilizar dicho activo de impuesto diferido cuando efectivamente en ejercicios fiscales futuros realice los pagos indemnizatorios, por los cuales se constituyó la provisión. O en su defecto, si no se realizan dichos pagos, deberá revertir la provisión contra el ingreso, al momento de la terminación del contrato con el IESS.

- (ii) Corresponde a la generación de activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias en jubilación patronal y desahucio según lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera y en concordancia con el numeral 11 del artículo innumerado posterior al artículo 28 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(14) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Proveedores locales	1,401,349	962,008
	<u>1,401,349</u>	<u>962,008</u>
Otras cuentas por pagar:		
Tarjetas de crédito	23,796	9,461
Varias	7,000	5,631
Partes relacionadas (Nota 3)	6,969	33,632
Provisiones por pagar	160,585	269,971
Intereses por pagar	224,037	102,966
	<u>422,388</u>	<u>421,661</u>
Anticipo clientes	793	360
	<u>793</u>	<u>360</u>
	<u>1,824,530</u>	<u>1,384,029</u>

ASISTANET S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****(15) Obligaciones financieras corto y largo plazo**

Corresponde a:

Diciembre 31,
2018 2017
(en U.S. dólares)

Corto plazo

Sobregiro contable (i)	0	174,785
Préstamos instituciones financieras: (ii)		
Banco de la Producción S.A. Produbanco	456,771	250,000
Banco Internacional S.A.	346,674	387,591
Corporación Financiera Nacional	<u>6,500</u>	<u>84,500</u>
	<u>809,945</u>	<u>896,876</u>

Largo plazo

Préstamos instituciones financieras: (ii)		
Banco Internacional S.A.	9,065	66,457
Corporación Financiera Nacional	<u>0</u>	<u>6,500</u>
	<u>9,065</u>	<u>72,957</u>

- (i) Corresponde a sobregiros contables de las cuentas bancarias del Banco Internacional, Banco Amazonas y Produbanco.
- (ii) Los préstamos corresponden a capital trabajo, y devengan tasas de interés fijas.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(16) Obligaciones corrientes

Las obligaciones corrientes se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Con los empleados:		
Sueldos por pagar	91,783	172,015
Liquidaciones por pagar	9,093	48,100
	<u>100,877</u>	<u>220,115</u>
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Aportes patronales	14,895	13,927
Aportes personales	11,050	10,969
Préstamos	6,618	7,440
Fondos de reserva	1,137	1,223
Acuerdos	0	20,555
	<u>33,701</u>	<u>54,114</u>
Con la Administración Tributaria:		
Impuesto a la Renta por pagar (Nota 26)	35,764	55,094
Iva en ventas	345	503
Retenciones de Impuesto a la Renta	9,505	15,759
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	2,978	2,277
	<u>48,593</u>	<u>73,633</u>
	<u>183,170</u>	<u>347,862</u>

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(17) Pasivos acumulados

Los pasivos acumulados se encuentran conformados por

	Diciembre 31, <u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Décimo cuarto sueldo	18,329	19,260
Décimo tercer sueldo	7,803	7,311
Vacaciones	52,434	45,091
Participación trabajadores (Nota 26)	79,839	34,147
Salario digno	<u>237</u>	<u>131</u>
	<u>158,641</u>	<u>105,940</u>

(18) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar largo plazo

Están conformadas por:

	Diciembre 31, <u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar largo plazo:		
Accionistas (Nota 3)	0	3,174,990
Otras cuentas por pagar	<u>2,516,500</u>	<u>0</u>
	<u>2,516,500</u>	<u>3,174,990</u>

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(19) Obligaciones patronales largo plazo

Este rubro se encuentra conformado por:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Despido Intempestivo	193,666	332,890
Desahucio (i)	32,378	30,509
Jubilación Patronal (ii)	<u>78,609</u>	<u>71,538</u>
	<u>304,654</u>	<u>434,937</u>

Los movimientos de jubilación patronal y desahucio, se presentan a continuación:

	<u>Desahucio (i)</u>	<u>Jubilación patronal (ii)</u>
Saldo al inicio del año 2017	<u>32,473</u>	<u>73,915</u>
Costo del servicio	11,158	26,844
Costo por interés	1,245	5,600
Reversión personal saliente	(11,635)	(24,742)
Otros resultados integrales	<u>(2,731)</u>	<u>(10,080)</u>
Saldo al final del año 2017	<u>30,509</u>	<u>71,538</u>

ASISTANET S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	<u>Desahucio (i)</u>	<u>Jubilación patronal (ii)</u>
Saldo al inicio del año 2018	<u>30,509</u>	<u>71,538</u>
Costo del servicio	7,962	23,821
Costo por interés	1,301	3,043
Reversión personal saliente	(7,850)	(20,441)
Transferidos	<u>457</u>	<u>649</u>
Saldo al final del año 2018	<u>32,378</u>	<u>78,609</u>

(20) Patrimonio de los Accionistas**Capital social**

El capital social de la Compañía en el 2018 y 2017, es de 750.000 acciones, respectivamente, con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

A continuación, se detalla la composición accionaria de la Compañía:

<u>Identificación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Capital</u>	<u>Porcentaje</u>
89360324	Cordero Gutiérrez Pedro Antonio	Venezuela	Ext Directa	USD 675,000	90%
89461343	Oropeza Villafañe Luis del Carmen	Venezuela	Ext Directa	USD 75,000	10%
					100%

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Adopción NIIF por primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados acumulados, subcuenta "Aplicación de NIIF por primera vez", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(21) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a la prestación de servicios en

	Diciembre 31, 2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Área médica	5,495,163	4,898,396
Área odontológica	1,434,116	2,445,863
Óptica	58,413	16,294
	<u>6,987,692</u>	<u>7,360,553</u>

Servicios prestados

La Administración según el convenio del marco Interinstitucional entre el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) y el Ministerio de Salud Pública para integrar la red Pública Integral de Salud N° 00017, cuyo objetivo es establecer directrices y los mecanismos de articulación a las que deberán sujetarse las partes para la operación de la Red Pública de Salud Pública; menciona que todos aquellos que califiquen como proveedores de algún ente mencionado podrán prestar servicios en cualquier miembro de la red bajo las mismas condiciones del contrato inicial.

Los contratos principales se mencionan a continuación:

Contrato con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la prestación de servicios de salud.

El 4 de agosto del 2011, la Compañía firmó un contrato con el IESS por medio del cual, se comprometió a prestar los servicios y procedimientos del plan de beneficios de salud ofertados como institución de nivel de atención II, según certificado de acreditación Código 1704 – 0249 expedido el 6 de julio del 2011. Bajo los términos del contrato, el IESS reconocerá en una sola tarifa todo el costo de la atención "no complicada", es decir, servicios profesionales, servicios institucionales, de laboratorio, de imagen y demás servicios relacionados. De su parte, la Compañía asume exclusiva y expresamente toda la responsabilidad civil o penal y exonera al IESS respecto de

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

cualquier daño, lesión o consecuencia directa o indirecta, derivada de posibles malas prácticas médicas. Los servicios prestados por la Compañía son valorados para su reconocimiento económico aplicando el Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud (Tarifario Único), para la Red Pública Integral de la Salud, es decir para pacientes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) y Ministerio de Salud. Las prestaciones no estipuladas en este tarifario que hayan sido entregados y prestadas al paciente sin la debida autorización del IESS, no podrán ser facturadas al IESS y serán de exclusiva responsabilidad de la Compañía.

Certificación como proveedor calificado por parte del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA)

El 13 de febrero del 2016, luego de que el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas realizó el proceso de calificación a sus proveedores, autorizó a **ASISTANET S.A.** y sus centros médicos tanto del norte como del sur de la ciudad de Quito, brindar atenciones médicas primarias a sus afiliados derivados de la institución mencionada, considerando a la Compañía un proveedor calificado para lo mencionado de acuerdo al oficio ISSFA -DSS-DE5-2016-0400-OF, emitido el 15 de febrero del 2016 y a la legislación emitida por el Ministerio de Salud Pública en la Norma Técnica procedimiento de evaluación, selección, calificación y adquisición, de servicios de salud de la red Pública Integral de Salud y de la Red Privada Complementaria y publicada en el Registro Oficial No. 439.

Certificación como proveedor calificado por parte del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)

A partir del 27 de febrero del 2015, luego de que el ISSPOL realizó el proceso de calificación a sus proveedores, autorizó a **ASISTANET S.A.** y sus centros médicos tanto del norte como del sur de la ciudad de Quito, brindar atenciones médicas primarias a sus afiliados derivados de la institución mencionada, considerando a **ASISTANET S.A.** un proveedor calificado para lo mencionado de acuerdo a la legislación emitida por el Ministerio de Salud Pública en la Norma Técnica procedimiento de evaluación, selección, calificación y adquisición, de servicios de salud de la red Pública Integral de Salud y de la Red Privada Complementaria y publicada en el Registro Oficial No. 439.

A la fecha de estos estados financieros, el contrato se encuentra vigente y se entenderá renovado automáticamente a menos que una de las partes manifieste lo contrario con 30 días de anticipación o cuando el ente regulador de la contratación pública.

ASISTANET S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****(22) Costo de ventas:**

Comprende

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Mano de Obra Directa	2,119,635	2,155,823
Materiales utilizados o productos vendidos	1,532,416	1,188,331
Costos Indirectos de Fabricación	34,181	65,167
Otros costos de producción	197,037	213,572
Otros costos de ventas	814	332,890
Pérdida trámites objetados IESS (i)	297,719	445,485
Suministros, materiales y repuestos	<u>46,770</u>	<u>58,016</u>
	<u>4,228,572</u>	<u>4,459,283</u>

- (i) Corresponde a los valores de los trámites que han sido objetados por el IESS posterior a los procesos de revisión de esta entidad, incluyendo aquellos trámites sobre los cuales la Compañía ha perdido la facultad de apelación debido a las nuevas regulaciones que establecen los límites a los plazos de presentación para las apelaciones. La Administración considera que estos valores forman parte del costo por servicios toda vez que se originan por la operación ordinaria del negocio.

(23) Gastos administrativos y ventas

Un resumen de los gastos administrativos y ventas es el siguiente:

(Ver página siguiente)

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31, 2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	584,991	758,731
Depreciación propiedades y equipos (Nota 10)	329,345	338,048
Aporte a la Seguridad Social	109,927	143,719
Beneficios sociales e indemnizaciones	101,265	136,452
Participación trabajadores (Nota 26)	79,839	34,147
Arrendamientos	74,614	157,856
Honorarios, comisiones y dietas	52,693	37,519
Mantenimiento y reparaciones	44,235	53,721
Amortización activos intangibles (Nota 12)	33,955	1,114
Impuestos, contribuciones y otros	30,818	30,980
Jubilación Patronal	24,470	0
Desahucio	8,418	16,440
Suministros y materiales	16,656	24,669
Depreciación propiedades de inversión (Nota 11)	15,468	15,468
Gastos de viaje	8,807	0
Deterioro activos financieros	1,285	0
Otros gastos	400	1,039
Publicidad y propaganda	0	2,108
	<u>1,517,188</u>	<u>1,752,010</u>

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(24) Gastos financieros

A continuación, se presenta un detalle de la cuenta:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Intereses devengados préstamos	283,648	336,730
Gastos bancarios	14,069	21,445
Comisiones	10,773	12,506
Gastos financieros actuariales	<u>4,344</u>	<u>4,045</u>
	<u>312,833</u>	<u>374,726</u>

(25) Ganancias y pérdidas

Pérdidas

Incluye:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros gastos		
Bienes	91,370	57,352
Servicios	389,128	369,797
IVA gasto	149,591	165,010
Otros	<u>30,221</u>	<u>71,205</u>
	<u>660,310</u>	<u>663,364</u>

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Ganancias

Corresponde a:

	Diciembre 31, 2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Otros ingresos	<u>183,633</u>	<u>82,330</u>
	<u>183,633</u>	<u>82,330</u>

(26) Impuesto a la renta y participación trabajadores

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo de participación trabajadores e impuesto a la renta de dichos años fueron:

(Ver página siguiente)

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América ~ US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	532,260	227,647
(-) Participación trabajadores	(79,839)	(34,147)
(=) Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	452,421	193,500
(-) Ingresos exentos	(20,441)	(32,112)
(-) Deducciones especiales	(51,180)	0
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	18,924	26,844
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	228	790
(+) Gastos no deducibles	247,708	258,288
(+) Generación diferencias temporarias	37,232	332,890
(-) Reversión diferencias temporarias	(4,800)	0
Base gravada del impuesto a la renta	680,092	780,200
Total impuesto a la renta causado	170,023	171,644
Anticipo impuesto a la renta	57,656	65,364
Anticipo pagado	0	0
Saldo del anticipo pendiente	57,656	65,364
Rebaja del anticipo (Decreto 210)	0	(26,145)
(=) Anticipo reducido	57,656	39,218
Retenciones del ejercicio	(134,259)	(116,550)
Impuesto a la renta por pagar (Nota 16)	35,764	55,094

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(27) Contingentes

La Compañía mantiene las siguientes causas:

Nº PROCESO	DEPENDENCIA JUDICIAL	ACTOR	DEMANDADO	DEMANDA	SENTENCIA	ESTADO ACTUAL	OPINIÓN RESULTADO PROBABLE
17230-23-0-00759	UNIDAD JUDICIAL CAJAL CON TIDE EN LA PARROQUIA BAZZANO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	ANNA ABALLO MARIA GABRIELA	LUARCA SABERA BORDA REPRESENTANTE LEGAL Y ÚNICO ASISTANET S.A.	COMO OFICIAL DE ASISTENTE ACCIONA MEDICA EL METAL Y MONTO DE LAS FACILIDADES DE CREDITO YA QUE LA DEMANDA AUN NO HA SIDO LITICA	NO	OLIGOTRANCO	AL PAGO LA JUZGADA VALE DE FACILITACIÓN DE LA DEMANDA DE HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DEMANDADA DE INCLUIR QUE EL JUZGUE DETERMINÓ EL LITIGO
17230-23-17-0-024	SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	ASISTANET S.A.	CONCEPTA	APELACION-REMANEJACIÓN	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE ASISTANET S.A.	EN ESPERA DEL PROVINCAMIENTO DE LA CORTE PROVINCIAL EN EL PROCESO DE APILACIÓN	NO A FAVOR EN PLENO OMBRO PROBABLE

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(28) Otros aspectos importantes

La Compañía celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 21000000-UJ- 0184-2011 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con la finalidad de proveer los servicios, procedimientos y/o paquetes del plan de beneficios de salud ofertados como institución de nivel de complejidad de Centro de Atención Ambulatoria.

La Compañía ha considerado el riesgo de modificaciones en el contrato con el IESS y cuenta con medidas adecuadas para adaptar su tamaño y mantener el negocio en el tiempo según su volumen de ventas. Por cuanto el IESS se ha convertido en el mayor cliente para **ASISTANET S.A.**, la entidad se ha visto obligada a contratar un conjunto de personal médico, enfermeras, administrativos y operativos para poder cumplir el servicio comprometido. Adicionalmente ha realizado un conjunto de inversiones en equipos, edificaciones, materiales, insumos e inventarios que permitan prestar los servicios médicos de forma oportuna, eficiente y con altísimos estándares de calidad.

(29) Proyección de la Compañía

ASISTANET S.A., presenta un claro crecimiento en servicios prestados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS, sin embargo en el área particular, **ASISTANET S.A.** ha crecido de manera sostenible y se ha ganado un lugar en el mercado de la Salud, el crecimiento obedece a la adquisición de equipos y mejoramiento del centro médico, así como del fortalecimiento del proceso comercial y de ventas para la captación de nuevos convenios y nuevos clientes particulares.

Actualmente **ASISTANET S.A.** se encuentra enfocado en darle un crecimiento superior al área de particulares, con el objetivo de la Compañía no dependa únicamente del cliente público.

(30) Aspectos Tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo del impuesto a la Renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el pago del anticipo de impuesto a la renta, será el valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo, y en el caso de accionistas, partícipes, socios u otros titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuye dividendos, hasta los límites establecidos para el mismo.

El valor resultante deberá ser pagado en dos cuotas iguales, según el noveno dígito del RUC del contribuyente en los meses de julio y septiembre.

Este anticipo, que constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, será pagado en las fechas antes señaladas, sin que, para el efecto, sea necesaria la emisión de títulos de crédito ni de requerimiento alguno por parte de la Administración.

Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.

Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:

- a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
- b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
- c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
- f) Exoneración de impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión:

- a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.

Reinversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- **Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo**

Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.

Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital

- **Remisión de interés, multas y recargos**

Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año
Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.

- **Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social**

Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto

Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.

- **Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico**

En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.

El beneficio no aplica en la actividad petrolífera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.

Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.

Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria

Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo

- **Otras reformas**

Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.

Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiendo a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.

Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

Se establece el impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB

Reducción de la tarifa IR. En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas

Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola

Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.

Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente

Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3.000.000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15.000.000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes, y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

ASISTANET S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables, o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

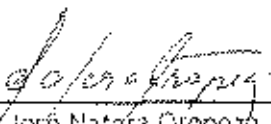
El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$ 15,000.

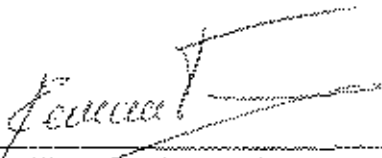
(31) Eventos subsequentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

(32) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía **ASISTANET S.A.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Gerencia en fecha marzo 11 de 2019, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.


Edgar José Natera Oropeza
GERENTE GENERAL


Kleyver Benán Japa Pozo
CONTADOR GENERAL